



EDICTO:

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto n.º 1894, de 27 de octubre de 2021, relativo a Bases y Convocatoria selección de plazas pertenecientes a la 2ª Edición Plan Extraordinario COVID-19, de tenor literal siguiente:

“.../...3. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

*Aquellos candidatos preseleccionados por el Servicio Andaluz de Empleo presentarán ante el Registro General del Ayuntamiento, Registro Auxiliares o bien ante la sede electrónica (<https://losbarrios.es/oficina-virtual-sede-electronica/>) así como en el resto de lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde la recepción de la carta que les será remitida por el Servicio Andaluz de Empleo, el modelo de solicitud que figura en el **Anexo II**, que incorpora una declaración responsable y la relación de méritos objeto de valoración, acompañando de los documentos acreditativos. Transcurridos los días de presentación de la documentación de los candidatos preseleccionados por el Servicio Andaluz de Empleo, se determinará el día, hora y lugar de realización de la entrevista curricular, publicándose estos datos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Los Barrios y en el tablón electrónico de anuncios-sede electrónica (<https://sede.losbarrios.es/opencms/sede>).../...”*

, y a la vista de que han transcurrido los diez días hábiles, a contar desde la recepción de la carta, remitida por el Servicio Andaluz de Empleo a los candidatos que preseleccionaron en relación a los puestos de ADL de Gestión del Plan y ADL Fomento y Dinamización del Tejido Empresarial y Comercial, para la presentación de la documentación requerida en los lugares establecidos, se fija la realización de la entrevista curricular el día **25 de enero de 2022**, de **11:30 a 13:00 horas**, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Los Barrios, sito en Plaza de la Iglesia, n.º 1.

Lo que se hace público para el general conocimiento de todos los que puedan considerarse interesados, en la Villa de Los Barrios, a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde-Presidente

Código Seguro De Verificación	51wmlwCNYKM3MHg+r7DOAQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Fermin Alconchel Jimenez	Firmado	21/01/2022 09:19:28
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/51wmlwCNYKM3MHg+r7DOAQ==		

